

**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO. ....**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO E INÉS LEAL PELÁEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo y tercero, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2019.
4. Cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, expedientes 35, 36, 37 y 38.
5. Presentación del calendario de sesiones de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, para el segundo año legislativo.
6. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las nueve horas con cinco minutos del día veinte de noviembre del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO**

Diputada **ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro de las cinco Diputadas que integran la Comisión citada, por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Acto seguido se informa que la Diputada Arcelia López Hernández, remitió a la presidencia de esta Comisión una copia simple del oficio número CPDPC/LXIV/264/2019, por el que solicitó al Presidente de la Mesa directiva del Pleno Legislativo, permiso para ausentarse de sus actividades en este Congreso del Estado a partir del día 11 y hasta día 22 del presente mes y año, por lo que se hace del conocimiento de las integrantes de esta Comisión. -----

Siendo las nueve horas con quince minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Acto seguido, y siendo las nueve horas con veinte minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes. -----

Siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron cuatro iniciativas correspondiente a los expedientes números 35, 36, 37 y 38 del índice de esta Comisión, la primera de ellas propone adicionar la fracción X al artículo 227 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la segunda de ellas propone reformar el párrafo primero y el cuadro del párrafo segundo de la fracción III del artículo 11; el párrafo segundo del artículo 18; la fracción III del artículo 56; adicionar un párrafo segundo al artículo 3, y reformar el contenido del cuadro del párrafo segundo del Transitorio Séptimo del Decreto 1323, aprobado por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y soberano de Oaxaca, el 29 de septiembre de 2015 y publicado el 22 de octubre de 2015 en el periódico oficial del Estado, relativo a la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; la tercera propone adicionar un segundo párrafo a los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

de los Trabajadores del Estado y un artículo 64 Bis a la Ley del Seguro Social, para su conocimiento y en su caso adhesión, por parte de esta Legislatura; la cuarta iniciativa propone adición a la fracción VII al artículo 162 a la Ley Federal del Trabajo. De dichas iniciativas, 2 fueron remitidas en primer turno a esta Comisión, y 2 en segundo turno, por lo que se iniciaran los trabajos de dictaminación. -----

A continuación, y siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del presente día se procede al quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación del calendario de sesiones de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, para el segundo año legislativo, por lo que en uso de la voz la Presidenta de la Comisión pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el Calendario de sesiones para el segundo año legislativo, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Posteriormente, y siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del presente día se procede al sexto y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

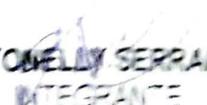
Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas del día veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron - DAMOS FE - -

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

  
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS  
PRESIDENTA

  
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
INTEGRANTE